



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0051250/2010

VISTO:

La solicitud efectuada por la estudiante Srta. Florencia ZACCO NIEVAS sobre la autorización para ser admitida como ALUMNA VOCACIONAL de las asignaturas "ETNOBOTÁNICA" , "DIDACTICA UNIVERSITARIA" y "PRODUCTOS NATURALES"; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza 05-H.C.S.-99, establece las condiciones bajo las cuales se pueden cursar asignaturas de grado en las Facultades como Alumnos Vocacionales;

Lo informado por los docentes responsables de las asignaturas y por las autoridades de sus respectivos Departamentos a fs. 09 vta y 10 vta;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 11;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir a la estudiante Srta. Florencia ZACCO NIEVAS (D.N.I. 32.542.861) como ALUMNA VOCACIONAL en las asignaturas "ETNOBOTÁNICA" (Cs. Biol.) y "PRODUCTOS NATURALES" (Cs. Biol.).

Art. 2º).- No hacer lugar a la solicitud de la estudiante Srta. Florencia ZACCO NIEVAS (D.N.I. 32.542.861) para ser admitida como ALUMNA VOCACIONAL en la asignatura "DIDÁCTICA UNIVERSITARIA "(Cs. Biol.).

Art. 3º).- La estudiante mencionada en el Art. 1) de la presente resolución como alumna vocacional queda asimilada en cuanto a sus derechos y obligaciones a los alumnos regulares de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a Oficialía y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 407-HCD- 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.

Ab	AVISADO
ACTA	SECRETARIA